



CITY OF HIGHLAND PARK, ILLINOIS

DEPARTAMENTO DE FINANZAS - NÚMERO DE TELÉFONO: 847-432-0800

### Aplicación para Búsqueda de Registro de Nacimiento

**Solicitante Debe Ser 18 Años de Edad – Identificación con Foto es Requerida**  
**Una Copia de una Identificación con Foto es Requerida para todas las Peticiones por Correo.**

**NOTA: La Actas de Nacimiento es un documento confidencial y solo podemos proporcionar copias a personas tituladas a recibirlas. La aplicación debe indicar la relación del solicitador con la persona del registro y el intento de uso del documento.**

Todas las copias son certificadas por la Ciudad de Highland Park y son aceptadas para cualquier propósito legal.

**Primera copia cuesta \$8.00 y \$4.00 por cada copia adicional.**

Por favor indique el número de copias requeridas. Haga el cheque a la orden de: **CITY OF HIGHLAND PARK**

Solicitud por correo se envía a: **City Of Highland Park, 1707 St. Johns Ave Highland Park, Illinois 60035. Regrese esta aplicación con el pago apropiado y una copia de identificación con foto legible proveída por el gobierno.**

**NO ENVIE EFECTIVO –Por Favor hacer cheque o giro postal a la orden de : CITY OF HIGHLAND PARK**

**\$8.00 primera copia, \$4.00 cada copia adicional**

**Cantidad incluida: \$ \_\_\_\_\_ por \_\_\_\_\_ copias**

**NOMBRE COMPLETO** (Primer, Segundo, Apellido antes de Casada)

**LUGAR DE NACIMIENTO** (Hospital, Ciudad o Comunidad, Condado, Estado)

**FECHA DE NACIMIENTO** (Mes, Día, Año)

**SEXO**

**NUMERO DE ACTA DE NACIMIENTO** (Si conocido)

**NOMBRE DEL PADRE/CO-PARIENTE** (Primer, Segundo, Apellido antes de Casado /Unión Civil, o Actualmente Apellido Legal)

**NOMBRE DE LA MADRE/CO-PARIENTE** (Primer, Segundo, Apellido antes de Casado /Unión Civil, o Actualmente Apellido Legal)

**PERSONA SOLICITANDO COPIAS**

**ENVIAR DOCUMENTO(S) A: (Si es alguien diferente del solicitante)**

NOMBRE			NOMBRE		
DIRECCION			DIRECCION		
CIUDAD	ESTADO	CODIGO POSTAL	CIUDAD	ESTATO	CODIGO POSTAL
SU RELACION A LA PERSONA			NUMERO DE TELEFONO		
LA RAZON PORQUÉ NECESITA EL DOCUMENTO					

FIRMA



## ELEGIBILIDAD PARA OBTENER UN REGISTRO DE NACIMIENTO DE ILLINOIS

Antes de poder considerar un pedido para obtener una copia de un acta de nacimiento usted debe especificar su elegibilidad para obtenerla. La ley ILCS410/535/25(4) declara que las copias solo pueden emitir en cuanto tenga:

- La orden de un tribunal que tenga jurisdicción
- Una solicitud escrita especificando por una copia certificada, por la persona cuya la acta de nacimiento se refiere, si es mayor de edad (mayor de 18 años), o por la mama o el papa, u otro representante legal\*; o
- Una solicitud escrita especificando por una copia certificada hecho por un departamento estatal, una corporación municipal, o el gobierno federal.

\*El Código Administrativo 77 de Illinois 500.10, se refiere a un "Representante Legal" a:

- Un abogado actuando en nombre de la(s) persona(s) nombrada(s) en la acta de nacimiento;
- Un agente autorizado por un poder legal;
- Un representante personal otorgado por la corte;
- Un agente con autorización escrita y notariada de la(s) persona(s) nombrada(s) en la acta de nacimiento por el propósito de obtener una copia certificada del acta de nacimiento para tal persona; o
- Todo otro agente aprobado por el Registro Estatal (State Registrar) como representante legal de la persona cuya acta de nacimiento esta en cuestión.

**NOTA:** Cualquier persona que, voluntariamente y con conocimiento usa o intenta de usar, o fabricar para otro uso, por cualquier propósito de decepción, cualquier certificado, registro, reporte, certificación o copia certificada de eso para hacer, alterar, modificar, o mutilar; o,

Cualquier persona que con la intención de decepcionar, voluntariamente usa o intenta de usar cualquier certificación o copia certificada de un registro de nacimiento sabiendo que cierta certificación o copia certificada fue emitida tras un registro falso por completo o en parte que relaciona con el nacimiento de otra persona, es culpable de una delito Categoría 4 en el estado de Illinois (ILCS 410/535/27(f)).

## PRUEBAS ACEPTABLES DE IDENTIFICACIÓN

Una IDENTIFICACIÓN VALIDA, CON FOTOGRAFIA Y EXPEDIDA POR EL GOBIERNO, como una licencia de conducir. Si tiene una calcomanía de extensión en la parte posterior de su licencia, envíe una **copia de ambos lado**. Si no tiene una licencia de conducir, puede enviar una identificación con fotografía facilitada por el Departamento de Vehículos Motorizados (*Department of Motor Vehicles*).

Si su licencia de conducir o identificación con fotografía esta **vencida o no está disponible**, usted puede enviar DOS (2) documentos con su nombre. Uno de los dos documentos también tiene que tener su dirección actual para comprobar su identidad.

UN documentó puede ser una factura u otro correo de USPS (Servicio Postal de Estados Unidos); el SEGUNDO documento tiene que ser uno de los artículos detallados a continuación:

- Estado de tarjeta de crédito
- Tarjeta de seguro médico o de carro
- Cheque de trabajo con la información imprimida
- Tarjeta de registro del votante
- Identificación militar activa con fecha de inicio y caducidad
- Estado de cuenta
- Tarjeta de asistencia pública
- Tarjeta EBT (Illinois Electronic Benefit Transfer)
- Registro de vehículo

## LAS TARJETAS DE SEGURO SOCIAL NO SON ACEPTABLES

La Matrícula Consular emitida después de Octubre 2006 es aceptada por sí misma. Sin embargo, si fue emitida antes de Octubre 2006, necesitamos UN documento adicional demostrando su dirección actual como indicada anteriormente. Si no tiene uno de los documentos de la lista previa, por favor de presentar copia de una factura de utilidad (ejempló: agua, teléfono, electricidad, etc.) que de muestre su nombré y su dirección actual.

Si está actualmente encarcelado, usted puede presentar una copia del resumen de su encarcelamiento datada que contiene su fotografía. Si fue puesto en libertad en los últimos seis meses, una copia de los documentos de salida con su identificación de la prisión que contiene su fotografía es aceptable.

Si escribe de una agencia estatal o federal, puede enviar una copia de su divisa del trabajo con su fotografía que incluya la fecha de inicio y caducidad.